



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Agosto de 2012

488/12

Expte. N° 14.483/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Cecilia Isabel Cabanillas López, solicita ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización en Dirección de Recursos Humanos" que dicta la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.-C.S.-N° 554/11, se delega hacia las Unidades Académicas la responsabilidad sobre la distribución del Fondo de Capacitación Docente dada al Consejo Superior mediante Res. N° 229/91;

Que mediante Res.-FI-N° 044/12, el Señor Decano resuelve, modificar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, el artículo 1° de la Res.-CD-N° 956/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 04 de julio de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res.-FI-N° 044/12.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al H. Consejo Directivo, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LOPEZ para su toma de razón y demás efectos.

FCH


CECILIA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA